RESOLUCIÓN No. 0687 DE 24 DE AGOSTO DE 2022

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación de selección abreviada Subasta inversa No. SI-SEM-012-2022"

EL ALCALDE (E) DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, de conformidad con el Decreto de Encargo No. 0452 de fecha diecinueve (19) de agosto de 2022, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO:

Que el 16 de agosto de 2022, EL MUNICIPIO DE MONTERÍA publicó en el SECOP II, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3156247&isFromPublicArea=True&isModal=False (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y el proyecto de minuta del Proceso de Contratación de selección abreviada – Subasta Inversa No. SI-SEM-012– 2022.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó el 16 de agosto de 2022 hasta el 23 de agosto de 2022 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que, durante la publicación del proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones al mismo, las cuales fueron contestadas en debida forma y posteriormente publicadas en el portal de contratación SECOP II.

Que, en consideración a la cuantía del proceso de contratación, el mismo no es susceptible de ser limitado a la participación exclusiva de MIPYMES.

Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones como quiera que se encuentran establecidos los factores objeto de verificación que deberán cumplir los interesados para participar y resultar habilitados.

Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de contratación.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada - Subasta Inversa No. SI-SEM-012 – 2022, con las siguientes condiciones:

1. Objeto: "IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO TIC, PARA AMPARAR EL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES QUE CUENTAN CON LA RED LAN, TOMANDO COMO REFERENCIA LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL LINEAMIENTO TÉCNICO DEL PROGRAMA CONEXIÓN TOTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL".

2. Modalidad de selección: Selección abreviada en la modalidad Subasta Inversa.

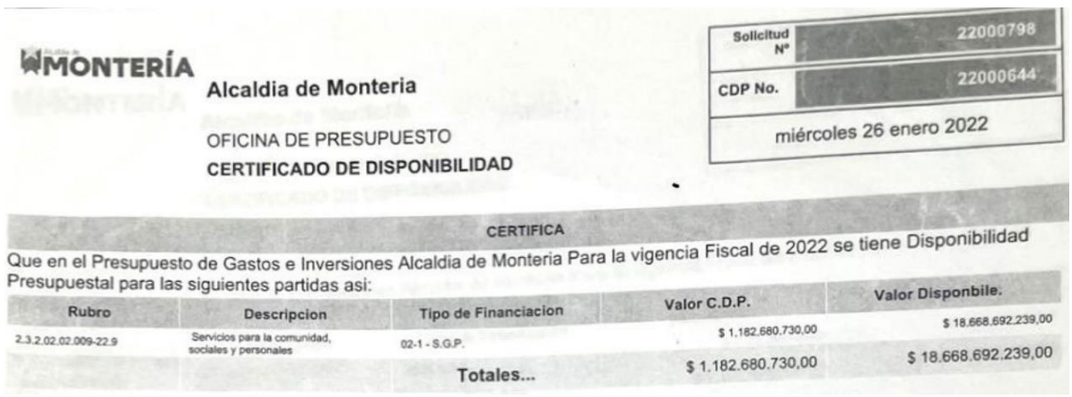
3. Cronograma: El cronograma es el establecido en la Plataforma SECOP II.

RESOLUCIÓN No. 0687 DE 24 DE AGOSTO DE 2022

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación de selección abreviada Subasta inversa No. SI-SEM-012-2022"

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3156247&isFromPublicArea=True&isModal=False

5. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El valor estimado del contrato corresponde a la suma de MIL DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($1.018.979.284,62) M/CTE INCLUIDO IVA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 22000644 del 26 de enero de 2022, por valor de ($1.182.680.730,00) M/CTE, expedido por el profesional universitario del Municipio.



MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	22000798
CDP No.	22000644
	miércoles 26 enero 2022

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2022 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.009-22.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	02-1 - S.G.P.	$ 1,182,680,730,00	$ 18,668,692,239,00
		Totales...	$ 1,182,680,730,00	$ 18,668,692,239,00

Artículo 2. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 3. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3156247&isFromPublicArea=True&isModal=False

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Para constancia se firma en Montería a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Original Firmado
OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
MUNICIPIO DE MONTERÍA.
Alcalde Encargado de conformidad con el Decreto No. 0452 del 19 de agosto de 2022.

Proyectó y Revisó Jurídicamente: José Antonio Berrocal A.- Abogado Contratista OAJ.
Aprobó: Karina Carrascal S - Jefe de Oficina Asesora Jurídica.